

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
Dirección General de Carreteras
y Caminos Vecinales

ORDEN CIRCULAR Nº 111 - 61. P.O.

ASUNTO: RECEPCION Y ENTREGA SIMULTANEA DE LAS OBRAS EJECUTADAS
BAJO LA INSPECCION DE LA JEFATURA DE PUENTES Y ESTRUC-
TURAS.

Normalmente se vienen efectuando por separado la recep-
ción definitiva de las obras ejecutadas bajo la inspección de -
la Jefatura de Puentes y Estructuras y la entrega de las mismas
a las Jefaturas de Obras Públicas correspondientes, para su pos-
terior conservación.

Con el fin de evitar los innecesarios retrasos que se -
originan como consecuencia de esta forma de actuar, ésta Direc-
ción General ha resuelto:

Las actas que se refieren a la recepción definitiva de
las obras ejecutadas bajo la Inspección de la Jefatura de Puen-
tes y Estructuras y a la entrega para su posterior conservación
a la correspondiente Jefatura de Obras Públicas, se levantarán
simultáneamente.

En la primera, redactada de acuerdo con las formalida -
des reglamentarias en vigor, se hará constar la recepción de la
obra. En la otra, que, como consecuencia de lo expuesto, deberá
llevar la misma fecha, recogerá los extremos relativos a la en-
trega de la obra por la Jefatura de Puentes y Estructuras a la
de Obras Públicas, quedando condicionada su eficacia a la apro-
bación de la primera por la Dirección General.

Madrid, 26 de Mayo de 1961

EL DIRECTOR GENERAL,

